



Reg 6927

Resolución Gerencial Regional **N° 127 -2019-GRA/GRTC**

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional - Arequipa;

VISTA:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las normas de procedimientos para el proceso técnico de encargatura de funciones para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, por su parte, el Decreto Legislativo N° 76° del Reglamento de la citada Ley de Bases, señala que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores públicos son entre otros, el encargo, y en el artículo 82 del mismo reglamento prescribe que el "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado" y que "En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal".

Que, estando al principio de anualidad del Presupuesto y a las normas antes glosadas, resulta necesario formalizar las encargaturas para el Ejercicio Presupuestal del año 2019, a los servidores de la institución que cumplen con el perfil requerido, a fin de lograr un mejor funcionamiento de la Entidad que le permita cumplir con los objetivos y metas trazados como parte del aparato estatal, debiendo dictarse el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ordenanza Regional N° 025-AREQUIPA, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, contando con las visaciones respectivas y en uso de las facultades conferidas por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2019-GRA/GR**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR Y ENCARGAR, la Función Directiva por el Ejercicio Presupuestal del año 2019, a los servidores en las diferentes unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según el detalle siguiente:

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ASESORÍA JURÍDICA

DÁVILA ZEBALLOS, CARMEN LELIS

ENC. JEFE
Nivel Remunerativo F-3



Resolución Gerencial Regional

Nº 127 -2019-GRA/GRTC

1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

A. UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MERINO DUEÑAS, ALEX

ENC. JEFE

a. ÁREA DE ADQUISICIONES

URETA CABRERA, JORGE ORLANDO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

b. ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS

ZEGARRA MAYMA, SHIRLEY GIOVANNA

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

c. ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

TALAVERA NUÑEZ, SANDRA LUCÍA

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

d. ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL

MAMANI RAFAEL, ADRIAN

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

B. UNIDAD DE CONTABILIDAD

VELAZCO CERVANTES, EUFEMIO RODOLFO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-2

a. ÁREA DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

AGUILAR SALAZAR, ALEJANDRO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

b. ÁREA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ZEBALLOS BENAVIDES, RONALD GUILLERMO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

C. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ESQUIVEL LAS HERAS, DARWIN SOLON

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-2

a. ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL

FUENTES RIVERA, FELIX ALBERTO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

b. ÁREA DE REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

TAPIA SALAS, WALTER RÓMULO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

c. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

BOLIVAR DIAZ, JULIA ELENA

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1





Resolución Gerencial Regional **N° 127 -2019-GRA/GRTC**

d. **ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL**
PAREDES BARRIGA DE PERALTA, LILA QUENIA
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

D. **UNIDAD DE TESORERÍA**
ARENAS MAMANI DE SANCHEZ, FINA PATRICIA
ENC. ÁREA

a. **ÁREA DE INGRESOS**
PAREDES TORRES, MIRTHA GABY
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

b. **ÁREA DE EGRESOS**
ZEGARRA DONGO, REMIS ISIDRO
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

2. OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS

A. **UNIDAD DE PRESUPUESTO**
ALFARO DIAZ, LUIS FROILAN SILVIO
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-2

B. **UNIDAD DE PLANEAMIENTO**
DUEÑAS ARRATEA, EULOGIO FERMIN GILBERTO
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-2

C. **UNIDAD DE SISTEMAS**
VALDIVIA LAZO, WALTER YAMIR
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-2

3. SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

A. **OFICINA DE EQUIPO MECÁNICO**

ÁREA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES
URDAY GUEVARA, JORGE PROCOPIO
ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

4. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
MAMANI TITO, ROCIO JESSICA
ENC. JEFE



Resolución Gerencial Regional N° 127 -2019-GRA/GRTC

a. ÁREA DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN

CHAMBI BLANCO, LUIS ALBERTO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

b. ÁREA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

AGUILAR BORDA, FELIX RODOLFO

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

MENDOZA BUZTINZA, VICENTE PEDRO

ENC. JEFE
Nivel Remunerativo F-3

a. ÁREA DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES

AGUILAR PERALTA, MARIA TERESA

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

b. ÁREA DE SUPERVISION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

ALFARO MEZA, WILFREDO MARTÍN

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

SUB DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

GONZALES ILAQUITA, JORGE FRANCISCO

ENC. JEFE
Nivel Remunerativo F-3

SUPERVISION DE SEGURIDAD VIAL

CARPIO CHAVEZ, REINALDO JAVIER

ENC. ÁREA
Nivel Remunerativo F-1

ARTÍCULO SEGUNDO. - El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se aplicará con cargo al presupuesto asignado de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** la notificación de la presente a través del Área de Trámite Documentario, conforme lo dispone el Art. 20° de la Ley N° 27444 y sus modificatorias.

ARTÍCULO CUARTO. - Dejar sin efecto cualquier resolución que se oponga a la presente.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa a los

17 MAY 2019

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

.....
Abog. Grover Angel Stuard Delgado Flores
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES